



OFICIO N° 101779
INC.: intervención

Irg/ogv
S.18°/373

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2025

El Diputado señor MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la grave situación que se está viviendo en la Escuela Especial Ñielol, de Temuco, que funciona temporalmente en las dependencias de la Escuela José Miguel Carrera, la que presenta fallas gravísimas y no cuenta con las condiciones para albergar a los niños, jóvenes, profesores y asistentes de la educación: vidrios quebrados, filtraciones de agua, pozas, vidrios en mal estado, agua corriendo por todos lados, adoptando las medidas que permitan resolver la problemática planteada, considerando, además que son estudiantes con discapacidad, muchos de ellos con discapacidades físicas e intelectuales, algunos con retos múltiples e, incluso, con necesidades de asistencia para alimentarse.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados



A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LA
ARAUCANÍA

SOLUCIÓN A FALLAS GRAVÍSIMAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL JOSÉ MIGUEL CARRERA, CUYAS DEPENDENCIAS ALBERGAN TEMPORALMENTE A ALUMNOS, PROFESORES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL, COMUNA DE TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficios)

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, saludo al personal de la Corporación que nos acompaña y a los diputados presentes.

Vengo a exponer una grave situación que se está viviendo hoy en la Escuela Especial Ñielol, de Temuco. En nuestros permanentes recorridos por la región hemos detectado esta compleja situación.

El 9 de abril, los estudiantes de la Escuela Especial Ñielol iniciaron su año escolar, atrasados, por supuesto, más de un mes después que el resto de los establecimientos de la ciudad. Esto por el cambio de recinto, debido a las obras de reposición del antiguo edificio, que hoy forma parte de un megaproyecto educacional, del cual me tocó ser parte muchos años como alcalde. Este proyecto se desarrolló en el tiempo en que me correspondió administrar el municipio de Temuco.

Sin embargo, lamentablemente, las dependencias de la Escuela José Miguel Carrera, establecimiento que están utilizando temporalmente hasta volver a la nueva escuela, presenta fallas gravísimas y no cuenta con las condiciones para albergar a los niños, jóvenes, profesores y asistentes de la educación de nuestra Escuela Especial Ñielol: vidrios quebrados, filtraciones de agua, pozas, vidrios en mal estado, agua corriendo por todos lados. Realmente, está muy preocupante este tema.

Comprendo los esfuerzos que ha hecho la comunidad educativa en este cambio de recinto, con todo lo que ello implica. No podemos perder el foco de que se trata de estudiantes con discapacidad, muchos de ellos con discapacidades físicas e intelectuales, algunos con retos múltiples e, incluso, con necesidades de asistencia para alimentarse. Son niños y niñas que necesitan mayor cuidado y dedicación, pero hoy las condiciones no son las mínimas deseadas.

Por lo tanto, hago un llamado al alcalde de Temuco, al

director del Departamento de Educación Municipal, a la secretaria regional ministerial de Educación y, por supuesto, al ministro Nicolás Cataldo, para resolver esta grave situación.

En consecuencia, solicito enviar un oficio con todo lo que he planteado. Esta información me la hicieron llegar los apoderados del establecimiento, quienes realmente tienen una preocupación muy grande por esta grave situación que se está viviendo.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 18ª. DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2025.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Oscar González Vega', written in a cursive style.

Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión